

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En consideración a la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las 2:00 P.M., del día 19 del mes de julio de 2023, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en la que se recaudarán y practicarán las pruebas decretadas en proveído de fecha 03 de octubre de 2022.

Advertir a las partes que la antedicha diligencia será evacuada de manera virtual a través de la plataforma Life Size.

Link de acceso a la diligencia antes señalada
<https://call.lifesizecloud.com/18054645>

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez